

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO****de 13 de mayo de 2003****sobre «El desarrollo de una política europea general del espacio»**

(2003/C 149/05)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

1. RECORDANDO sus Conclusiones de 10 de diciembre de 2001;
  2. CELEBRANDO las negociaciones en curso para la celebración de un Acuerdo marco entre la Comunidad Europea y la Agencia Espacial Europea;
  3. OBSERVANDO el trabajo de la Convención en lo relativo a la investigación, al desarrollo tecnológico y al espacio;
  4. CELEBRA el Libro Verde de la Comisión, elaborado en cooperación con la Agencia Espacial Europea, y el proceso de consultas en curso para tener en cuenta las distintas posiciones de los Estados miembros con el fin de seguir desarrollando una política europea general del espacio; OBSERVA las contribuciones ya realizadas por un sector significativo de los actores y ciudadanos europeos en relación con la consulta en curso iniciada por el Libro Verde; DESTACA la necesidad de abordar las cuestiones críticas planteadas en dicho documento, así como los aspectos relativos a los usuarios, de forma que se propicien los intereses de la Unión a largo plazo;
  5. SUBRAYA la importancia, en continuo aumento, de obtener unas tecnologías espaciales rentables y asequibles en beneficio de los ciudadanos europeos, lo que contribuirá, entre otras cosas, a:
    - aumentar la competitividad de las empresas europeas, al proporcionarles nuevas oportunidades,
    - la aparición de la sociedad del conocimiento,
    - la aplicación de una amplia gama de políticas europeas, así como a la relevancia de las tecnologías espaciales en el contexto del ulterior desarrollo de políticas europeas, incluida la Política Exterior y de Seguridad Común;
  6. RESALTA la urgencia de adoptar medidas concretas en el plano europeo, sobre todo en vista de la situación crítica del sector espacial europeo, principalmente en el mercado de los servicios de lanzamiento y de los satélites comerciales, con objeto de alcanzar hitos críticos, en particular en relación con el proyecto Galileo y la reestructuración del sector europeo de lanzadores;
  7. DESTACA la necesidad de celebrar un Acuerdo marco entre la Comunidad y la AEE en cuanto sea posible y no más tarde del final de 2003, con vistas al Libro Blanco, como un paso más en el desarrollo de una política europea general del espacio;
  8. CELEBRA que la Comisión tenga la intención de presentar al Consejo y al Parlamento Europeo, en cooperación con la AEE, un Libro Blanco del Espacio en el que se fijen los objetivos y se presenten propuestas sobre las medidas que habrán de adoptarse para una política espacial europea, con miras a un posible programa europeo del espacio;
  9. SUBRAYA la importancia de la cooperación internacional en el espacio, habida cuenta, asimismo, de la aparición de varias nuevas potencias espaciales; invita a la Comisión a que, en colaboración con la AEE, acelere su esfuerzo para fomentar la colaboración en este terreno y toma nota de la intención de la Comisión de organizar una conferencia internacional;
  10. REITERA que una reunión conjunta del Consejo de la Unión Europea y del Consejo de la Agencia Espacial Europea a escala ministerial podría dar un nuevo impulso a los esfuerzos conjuntos por desarrollar una política espacial europea y considera que la segunda mitad de 2003 podría constituir un momento oportuno para dicha reunión.
-